



FORMATO

PLAN DE ACCIÓN

DIRECCION DE PARTICIPACION CIUDADANA

VIGENCIA: 2013

CONSOLIDADO POR OBJETIVOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 10 DE ENERO DE 2013

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO ESPECIFICO	ACCIONES/ ESTRATEGIAS	INDICADOR	META	RESPONSABLE	TIEMPO
1. Promover los principios del buen gobierno para alcanzar la Excelencia en la Gerencia Pública de la Administración Municipal como mecanismo de Prevención y lucha contra la Corrupción	1.2 Consolidar un procedimiento de valoración de riesgos en tiempo real que permita generar controles de advertencia oportunos y pertinentes para prevenir daños al Patrimonio Municipal.	Identificación de los temas que puedan generar riesgo al patrimonio de los sujetos de control y generar control de advertencia cuando la situación lo amerite.	Memorandos de Advertencia	4	Director de Participación ciudadana	Anual
3. Consolidar una red de veedores y contralores comunitarios y estudiantiles sólida, capacitada, objetiva y comprometida en la vigilancia social de la Administración Municipal.	3.1.- Fortalecer, capacitar, formar y apoyar las veedurías ciudadanas.	Desarrollar jornadas de capacitación a en temas que fortalezcan las competencias ciudadanas para el control social.	No. de talleres realizados / No.Talleres programados	10	Director Técnico de Participación Ciudadana	Anual
	3.2.- Continuar con el programa institucional Contralor Comunitario y ejecutar el programa del Contralor Estudiantil	Programar y realizar el 24 de mayo el día de los Contralores Comunitarios y los veedores ciudadanos.	Evento realizado / Evento programado	1	Director Técnico de Participación Ciudadana	Primer Semestre
		Gestionar ante la Secretaria de Educación la Jornada de elección y posesión del contralor estudiantil.	Jornada de elección realizada / Jornada de elección programada	1	Director Técnico de Participación Ciudadana	Primer Semestre
		Desarrollar jornadas de inducción y fortalecimiento a los Contralores Estudiantiles elegidos.	Nº de talleres realizados / Nº de talleres programados	6	Director Técnico de Participación Ciudadana	Anual
	3.3.- Atender y tramitar con oportunidad las peticiones, quejas y denuncias de los ciudadanos.	Responder las PQD dentro de los términos y señalamientos del código contencioso administrativo y realizar el oportuno seguimiento.	Nº de seguimientos realizados en oportunidad / Nº de PQD recibidas	100%	Dirección Técnica de Participación Ciudadana	Anual
4.-Fortalecer la institucionalidad de la Contraloría y sus entidades vigiladas.	4.1 Mantener y mejorar el sistema de gestión de calidad para alcanzar altos niveles de efectividad en todos los procesos de la entidad.	Medir los indicadores de Gestión del proceso en las frecuencias establecidas.	No. de procesos medidos / No. de procesos a cargo de la dirección	100%	Director de Participación Ciudadana	Anual
			No. de evaluaciones realizadas / No. de evaluaciones programadas	100%	Dirección de Participación Ciudadana	Anual

FIRMA:

CESAR AUGUSTO ACOSTA RICAURTE
 Director Técnico de Participación Ciudadana

NOMBRE:
 CARGO: